

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 30 minutos, y se pone á las 6 horas y 27 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana 2, y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Nuestra Señora de la Consolacion.

La gloriosa muerte de santa Rosalia, virgen, llamada la Palermitana, descendiente de la sangre real de Carlomagno, en Palermo.

Santa Rosa, virgen, en Viterbo.

San Moisés, legislador y profeta, en el monte Nebo, en la tierra de Moab.

El martirio de los tres santos niños Rufino, Silvano y Vitálico, en Ancira de Galacia.

Los santos Tamei, que había sido sacerdote de los ídolos, y sus compañeros, mártires, en tiempo del emperador Adriano.

San Marino, diácono, en Rimini.

Santa Cándida la Joven, esclarecida en milagros, en Nápoles.

CULTOS.—Mañana domingo.—En el Socorro concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las siete comunión general; á las diez tertia y la misa mayor con sermon que dirá D. Andres Nicolau. Por la tarde, á las cuatro y media, tendrá lugar el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, y al anochecer oracion, coronilla con música, y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En Santa Magdalena habrá fiesta en honra de Nuestra Señora; á las diez misa mayor con sermon por D. Mateo Garau.

En la Concepcion se celebrará igual fiesta; á las diez misa mayor con sermon que dirá el P. José Auba.

En Montesion, á las siete y media, habrá comunión general. Por la tarde, á las cinco y media, el ejercicio de costumbre con exposicion y sermon.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

Lunes.—En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á Nuestra Señora de la Salud, siendo la exposicion á las cuatro de la tarde, y despues de los actos de coro continuará la novena y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

## SECCION NACIONAL

### EL DOGMA Y LA GEOLOGÍA.

Háse dicho con sobrada razon que la ignorancia es muy atrevida, y madre de muchos errores. Digamos nosotros en tono de justa y amarga queja que la ignorancia y la mala fe son los mayores enemigos del dogma y de la razon, del Catolicismo y de la ciencia.

Nada teme tanto la Iglesia como la ignorancia porque la verdadera ciencia es hija suya, su leal amiga, y fiel servidora, al paso que la poca ciencia, ó la ignorancia de sus dogmas, provoca conflictos, levanta bandera negra, erige á la categoria de principios científicos hipótesis absurdas, sin otra mira que la de humillar á la Iglesia, y en realidad abatiendo á la verdadera ciencia, que sólo vive y progresa en el seno y bajo la soberana é infalible direccion de la Madre y Maestra de las naciones. Hé aquí una muestra de la profundísima ignorancia que reina en los maestros de la ciencia heterodoxa relativamente al dogma católico, y los descubrimientos científicos. Discútlase en el Senado español una enmienda á las bases para la reforma del Código penal, sobre los delitos contra la Religion católica. El autor de la enmienda pedía que se castigase todo ataque directo ó indirecto contra la Religion, y el señor ministro de Gracia y Justicia, filósofo independiente, apóstol de la ciencia moderna, jurista enamorado del nuevo derecho se levantó de su sillido sitial, y dijo: *No puedo aceptar la sancion penal para los ataques indirectos á la Religion,*

porque caería bajo las prescripciones del Código el geólogo que afirmase que la tierra cuenta doce millones de años de existencia.

Hé aquí una contestacion, dada por un Ministro de Gracia y Justicia que ni tiene gracia, ni justicia.

Para formar un juicio cabal y exacto de las cosas, es preciso conocer bien los términos de la comparacion. En el caso que nos ocupa no podía ser aceptado el juicio sin conocer previamente las enseñanzas de la Religion y las revelaciones de la ciencia sobre la antigüedad de la tierra. Y tanto más necesario era este conocimiento cuanto que se trataba de un asunto gravísimo, á saber: si con el nuevo Código debía establecerse sancion penal para los ataques indirectos contra la Religion.

El Sr. Ministro falló en sentido negativo y la susodicha enmienda fué desechada. ¿Y cómo llegó el Ministro á formar ese juicio? ¿Qué motivo le indujo rechazar la enmienda? Haciéndose eco de una objecion vulgarísima del racionalismo, desconociendo lastimosamente la doctrina católica y los datos de la ciencia, ignorando con bochornosa ignorancia la exégesis bíblica y las teorías más acreditadas sobre la edad del globo, es como pudo decir que *caería bajo las prescripciones del Código penal el geólogo que afirmase que la tierra cuenta doce millones de años de existencia.* ¿Qué sabe de dogmas católicos el jurisperito confeccionador del Código penal, sometido en la última legislatura á la deliberacion de las Cámaras españolas? ¿Cuándo ha tenido humor ni vagar, enfrascado siempre en *negocios políticos*, para dedicarse á conocer y distinguir las doctrinas que pertenecen al *dogma católico*, las que se denominan *dogmas tolerados*, y las que se comprenden bajo el nombre de *dogmas imperados*?

Los apóstoles de la *ciencia novísima* estudian el *contra*, pero se imponen como un deber la ignorancia del *pró*, conocen y saben manejar las armas ofensivas que encuentran en los arsenales de la impiedad, pero desconocen voluntariamente las armas defensivas, siempre victoriosas de la apología católica; de donde trae su origen esa pasmosa frescura con que despotrican sobre asuntos que no entienden, predicando como dogmático lo que es materia de libre discusion y como tema discutible lo que es dogma imperado.

Tal es el hecho parlamentario que ha sido causa, motivo, y origen de este humilde trabajo.

El renombrado jurisperito, que guarda en su cartera de Ministro la gracia y la justicia, llevó al Congreso un argumento tan desgraciado como injusto para dejar á la Religion huérfana de todo amparo contra los ataques indirectos de la impiedad liberal; argumento mil veces pulverizado por la palabra católica; argumento verdaderamente *progresista* que el *criticismo* trasnochado formula del modo siguiente:

«La Biblia, afirma que Dios crió la tierra en seis días: la geología demuestra que entre esas apariciones mágicas que obedecen á un *fiat* y las transformaciones científicas, hay un abismo! El dogma enseña que el mundo fué hecho en el espacio de seis días de veinticuatro horas, y que la tierra sólo cuenta seis mil años de existencia: La ciencia tiene demostrada la existencia millones de veces secular del globo. Bien que la geología no pueda fijar el número exacto de años comprendidos en la suma total de los períodos paleontológicos, pero cualquiera que conozca los adelantos científicos, los hechos adquiridos, los recientes descubrimientos, sabe perfectamente que para explicar, segun los datos de la ciencia, cada uno de dichos períodos, son necesarios, por lo ménos, algunos siglos. La geología ha penetrado en las entrañas de la tierra y hecho brotar la luz que confunde al caduco dogma católico, y desmiente la narracion mosaica, incompatibles con la revelacion de la ciencia! En suma: entre el dogma que solo concede á la actividad divina para sus operaciones el espacio de seis días de veinticuatro horas, y la ciencia geológica que para llenar las distancias que separan la era moderna del primer instante de la creacion, necesita millones de años y

aun millones de siglos; entre la narracion mosaica que fija en seis mil años la edad de la tierra y la narracion científica que, no ya por siglos sino por millones de siglos, computa las revoluciones de la tierra y calcula su edad aproximada, média un abismo infranqueable que nos obliga á optar en este grave conflicto por las revelaciones científicas contra las afirmaciones dogmáticas. Luego el geólogo que afirmase que la tierra cuenta doce millones de años de existencia caería bajo las prescripciones del Código, porque esa afirmacion científica sería un ataque indirecto contra una afirmacion dogmática de la Religion.» Por lo cual no quiso el Ministro admitir en su Código sancion alguna penal para los ataques indirectos á la Religion, mostrando así que dado el caso de un conflicto entre la Religion y la falsa ciencia, y obligado á elegir entre una afirmacion dogmática y una hipótesis científica, no vacilaría en acostarse al juicio de la falsa ciencia, dando libelo de repudio á la luz hermosa de la Religion verdadera.

Conocido ya el ataque, expongamos la defensa. ¿Cómo responde la apología católica á la susodicha objecion racionalista? En primer lugar el ataque no puede lastimar á la Religion porque se funda en un miserable sofisma, llamado *ignorancia del elenco*. Se atribuye á la Religion un dogma que jamás ha profesado, á saber; que Dios crió el mundo en el espacio de seis días naturales. La Iglesia nada ha definido sobre la edad de la tierra; ningun católico ha sostenido jamas como un dogma de fe la creacion del mundo en una semana de días naturales.

La Iglesia católica y sus sabios apologistas han distinguido siempre dos cosas que no deben confundirse á saber; *el origen y la formacion del Universo*. La primera es un dogma. Quince siglos ántes de nuestra era, Moisés, el inspirado cronista de las obras de Dios, escribió en la primera página del Pentateuco: «En el principio crió Dios el cielo y la tierra! El primer artículo de nuestro Símbolo es la primera línea de la Biblia: *Creo en Dios, creador del Cielo y de la tierra, de las cosas visibles é invisibles*. Cuarenta y cinco siglos habían trascurrido desde que Moisés escribió las divinas revelaciones en el monte Nebo cuando á la voz de Pio IX se reunieron los Obispos del mundo católico en el monte Vaticano y solemnemente declararon contra el monismo, materialismo y panteísmo. Si alguno niega que el mundo y todas las cosas en él contenidas han sido producidas de la nada por Dios... que sea excomulgado. Conste pues que respecto á el origen de la materia y del mundo la Biblia nos ha dado una revelacion clara y concreta, la fe una prescripcion formal, la Iglesia un dogma inspirado, á saber; la creacion *ex nihilo*. La ciencia nada sabe acerca del origen de las cosas, nada afirma, ni puede afirmar sin desmentirse así misma. La falsa ciencia ha pretendido dar un mentis á la Religion y ha venido á caer en el absurdo. No hay medio: ó la creacion *ex nihilo*, ó la contradiccion manifiesta y el absurdo.

¿Cuáles son las enseñanzas de la Religion respecto á la formacion del Universo? Afirma dogmáticamente el acto inmediato de Dios, el acto creador propiamente dicho, respecto al origen de las cosas, pero en lo que concierne á la formacion del Universo y de la tierra, la fe no prescribe nada, no es dogmático, es de libre discusion cuanto se refiere á las primeras evoluciones de la materia inicial, á las transformaciones del cosmos, realizadas en virtud de leyes establecidas por Dios, leyes cuyo conocimiento y explicacion constituye el objeto de la ciencia.

Sin embargo, los verdaderos sabios reconocen unánimes que no puede darse acuerdo más positivo, armonía más real que la que existe entre la historia de la formacion del Universo, descubierta y evidenciada cada día más por la ciencia, y los grandes rasgos de esta misma historia, contenida en las primeras páginas de la Biblia. ¿Es un dogma católico, una prescripcion formal de la fe la formacion del mundo y de la tierra en el espacio de seis días natu-

rales? ¿Sería un ataque indirecto á la Religion afirmar y sostener que la tierra cuenta doce millones de años de existencia? Con haber saludado la ciencia teológica, hubiera sabido el Ministro de Gracia y Justicia que la edad de la tierra es un punto incierto y está entregado á las investigaciones humanas y á la libre discusion.

Dueños son los geólogos de sostener que la tierra cuenta, no ya doce, sino ciento, doscientos millones de años de existencia. Millonistas ó millaristas pueden libremente aumentar ó disminuir los períodos paleontológicos, sin que la Religion se oponga á sus investigaciones cronológicas: ni condene las hipótesis más exageradas. Aunque el Código penal castigase con la mayor severidad los ataques indirectos á la Religion, no caería bajo sus prescripciones el geólogo que concediese á la tierra doce millones de años de su existencia.

Pero ¿no es dogmático, no es una afirmación bíblica que Dios crió el mundo en seis días, y que la tierra sólo cuenta de existencia seis mil años? Ya hemos dicho antes y repetimos ahora que por parte de la Revelación y de la Iglesia, su incorruptible depositaria y maestra infalible, no hay más prescripción formal, ni otro dogma en lo concerniente al origen y formación del Universo que el de la creación *ex nihilo*.

La Iglesia nada ha definido acerca de los días mosaicos, y jamás ha enseñado que Moisés habla de días naturales. Sabido es que son muchos los sistemas exegéticos inventados para defender la inspiración divina de la Biblia contra la ciencia anticristiana; y la Iglesia jamás ha condenado ninguno de aquellos sistemas, antes bien estimula y deja en completa libertad á sus activos y celosos defensores. Los Santos Padres, unos adoptaron la interpretación literal y otros, como S. Agustín, dieron la preferencia á la interpretación ideal que no sólo fué tolerada por el Doctor angélico, sino favorecida positivamente en todas sus obras, y estimada como la más racional, y más eficaz para defender la Santa Biblia de las burlas de los incrédulos.

Versa la cuestión presente sobre los diez primeros versículos del Génesis, y el número y la diversidad de sistemas exegéticos y de hipótesis científicas que se han inventado desde remotos tiempos para explicar la formación, ó las fases geogénicas del mundo sirven para poner de manifiesto la amplísima libertad que la Iglesia concede á los apologistas católicos y á los geólogos y naturalistas.

Conste, pues, que la edad de la tierra no es un dogma, sino asunto de libre discusion, y que una vez admitido el dogma de la Creación, todos los geólogos pueden investigar la acción de las causas segundas y remontarse á las leyes por la observación de los hechos y por sus relaciones inmediatas, así como los apologistas, ora sigan el sistema exegético llamado *el Concordismo*, ora manifiesten su preferencia por *el idealismo*, ó bien por *el Concordismo idealizado* pueden y deben aprovechar los descubrimientos científicos cuando son ciertos para explicar los textos bíblicos aquí oscuros ó mal comprendidos, para fijar el sentido de los puntos de la Biblia que aquellos pueden aclarar, y para defender la autoridad del Libro divino de los ataques que á toda hora le dirigen la ignorancia ó la impiedad. De donde se colige que bien pudo el Ministro admitir en su Código sanción penal para los ataques indirectos á la Religion sin temor á que cayese bajo las prescripciones del Código el geólogo que afirmase que la tierra cuenta doce millones de años de existencia, por cuanto esta afirmación geológica no sería un ataque directo ni indirecto á la Religion católica que nada dice acerca de la edad de la tierra, que entrega el mundo á las discusiones libres, y estimula la ardiente y noble curiosidad del espíritu humano, dejándole libre este inmenso campo donde las ciencias cosmológicas, la astronomía, la geogenia, la física general pueden moverse con holgura, y acrecentar sus conquistas.

Apena ver que la falsa ciencia, la ciencia anticristiana, ó mejor, el odio sectario engalanado con el bello nombre de ciencia, domine en las regiones gubernamentales hasta el punto de que su deletéreo influjo se deje sentir en la formación de las leyes y su espíritu anticatólico informe nuestros Códigos.

ZACARÍAS METOLA.

#### LA PESCA DE LAS PERLAS.

La perla, que se puede producir en todos los moluscos bivalvos, aunque se encuentra con más frecuencia en el *avícula margaritifera*, y el *Nun<sup>2</sup> margaritifera*, es un cuerpo calcáreo, brillante, duro, de formas diversas, y que participa en todo de la naturaleza de las conchas. Compónese de carbonato de cal y un poco de materia orgánica, y se presenta adherida unas veces al interior de las valvas y otras libre.

Su vivo y suave reflejo, designado con el nombre *orienté*, resulta de la combinación entre el bri-

llo del nácar y la curvatura concéntrica de las láminas infinitamente delgadas que lo forman.

Parece tener por origen un accidente morboso en la secreción de la materia nacarada que reviste la concha, la cual secreción es excitada por la presencia de un cuerpo extraño. Las perlas son ordinariamente redondas. Su color varía del blanco lechoso al amarillo pálido, pero las hay también, siquiera sean muy raras, de color dorado y de rosa violadas y casi azules. Entre éstas figuran las llamadas *perlas negras*.

Altéranse con el uso, el frotamiento, los ácidos y hasta la traspiración de la persona que las usa. Se las conoce entonces con el dictado de *perlas viejas* ó *perlas muertas*.

Críanse en Europa, donde son todavía muy celebradas las del lago Tay en Escocia; pero las mejores y más abundantes provienen de Ceylan y del golfo Pérsico. Las antiguas pesquerías hispano-americanas del golfo Tehuantepec, están agotadas desde principios del siglo XVIII.

El banco del Estrecho de Manaar (cuya explotación perteneció á los holandeses hasta 1796 y pertenece desde entonces á los ingleses) tiene más de 30 kilómetros de largo. A fin de que no se agote, está dividido en siete partes, de las cuales no se explota más que una al año, á fin de que las madreporas puedan en las demás reproducirse y alcanzar el debido desarrollo.

El criadero principal está situado frente á Condatchy, á unas 20 millas de tierra.

La pesca no dura más que seis semanas. Comienza á mediados de Febrero y se cierra á principios de Abril; pero tantas son las fiestas que celebran los buzos, que pocas veces llega á treinta el número de días laborables.

En éstas los barcos pescadores, que forman una flotilla, salen todos del puerto á la misma hora y regresan igualmente juntos.

Un cañonazo, disparado á las once de la noche en la factoría de Arippe, da la señal de marcha. La flotilla llega á los bancos de ostras mucho antes del día, y apenas éste despunta, se da comienzo á la tarea. Prosigue el trabajo hasta la una de la tarde, hora en que la virazón que sopla hacia la costa anuncia la vuelta de los expedicionarios.

Apénas las barcas llegan á la vista del puerto, dispárase otro cañonazo, y se iza una bandera en lo alto de un mástil, á fin de que los dueños de las embarcaciones y arrendatarios de la pesca concurren á tiempo á la orilla. La descarga y el reparto concluyen siempre antes de cerrar la noche.

Ademas del *lindal* ó patron que sirve de piloto, cada lancha está tripulada por 20 hombres, 10 remeros y 10 buzos. Estos últimos se distribuyen en dos secciones, de cinco hombres cada una, que se sumergen y descansan alternativamente.

Habitados desde la infancia á tan ruda labor, los buzos descienden á cuatro ó seis brazas de profundidad (no tiene más el mar en aquella parte) y permanecen bajo el agua uno y medio ó dos minutos.

Para acelerar la bajada usan una gruesa piedra de granito, de forma piramidal, y perforada en el vértice con un agujero, por donde pasa la cuerda de que se sirven.

Ademas de la piedra lleva una red en forma de saco para depositar las conchas, y otra cuerda cuya extremidad queda en la barca, y de la cual se vale el pescador para hacer, cuando no puede más, que le suban.

En el momento de sumergirse, coge entre los dedos del pié derecho la cuerda á que está amarrada la piedra; entre los del pié izquierdo el saco, y con la mano derecha la cuerda indicadora. Con la mano izquierda se tapa la boca y las narices. Llegado al fondo engancha su saco al cuello y lo llena lo más pronto posible, con todas las conchas que ve á su alcance.

Como éstas se hallan á veces unidas en forma de rosario, el buzo en tales casos las coge todas sin romper la cadena, y logra así llevarse cien y ciento cincuenta en un solo viaje.

El trabajo es tan penoso, que los que lo desempeñan, una vez á bordo, suelen quedar desvanecidos y perder por boca, narices y oídos bastante sangre. Esto no les impide, sin embargo, repetir la operación cuarenta y más veces al día.

Pero volvamos á la pesca.

Atracadas á tierra las embarcaciones, cada propietario ó arrendatario se lleva su parte correspondiente de ostras y la entierra en una especie de fosos cuadrados de dos ó tres pies de profundidad, los cuales están defendidos por una cobertera con cerradura.

Hállanse estos fosos revestidos en su fondo con estereras, á fin de impedir el contacto de los moluscos con la arena ó el limo. Allí quedan abandonadas las ostras hasta que mueren y se pudren. Cuando han pasado por la putrefacción, y están secas, se procede á abrirlas ya sin temor de que se estropee la perla,

como sucedería, de abrirlas frescas, á causa de la violencia para ello empleada.

Separadas las salvas, es minuciosamente examinado el cuerpo del molusco y aun sometido á la cocción, pues á menudo se oculta en lo más interior la perla. Limpias éstas con el mayor cuidado, procédese á redondearlas y pulirlas, usando para el caso polvos de la misma preciosa materia. Son clasificadas de seguida con arreglo al color y al tamaño.

Es de advertir que en estos últimos veinte años, van escaseando mucho. De ahí el gran valor que han adquirido de nuevo en los mercados.

## CORREO DE HOY.

### PARTES TELEGRÁFICAS

Berlin 1.º—El emperador Guillermo sufre algo todavía á consecuencia de su resfriado.

Sin embargo, hoy se ha encontrado en disposición de pasar revista á la guardia imperial.

Circula con insistencia el rumor de que dicho monarca debe celebrar una entrevista con el emperador de Rusia, cuando éste vuelva de Copenhague.

Paris 1.º—Las últimas noticias fidedignas que nos llegan de varios puntos de Bulgaria, atestiguan que la generalidad de los búlgaros están muy descontentos con motivos del advenimiento del príncipe de Coburgo al trono.

Las potencias no han contestado todavía á la proposición del nombramiento del general Ehrnroth como comisario cerca del gobierno búlgaro.

Recibimos extensos telegramas de Pamiers, Foix y Carcasona, dando detalles sobre la movilización del 17.º cuerpo de ejército. En toda la región se observa una animación extraordinaria. En algunas estaciones se ha triplicado el personal. Oficiales y soldados son objeto de calurosas felicitaciones por parte de los jefes. La movilización es considerada por las tropas como cosa importantísima y del mayor interés, muy distinta de las maniobras ordinarias. Esta diferencia de actitud indica el valor y patriotismo con que marcharía el ejército en caso de guerra.

Copenhague 1.º—En la travesía de Cronstadt á esta población, el Czar se resfrió, á consecuencia de lo cual sufre hoy agudos dolores reumáticos en el hombro izquierdo, teniendo que llevar el brazo en cabestrillo.

Berlin 1.º—Setenta y siete soldados del 5.º batallón de infantería han caído enfermos de trinchina.

Atenas 1.º—Las procedencias de las costas occidentales de la península itálica, desde Gaeta hasta Ventimiglia, son sometidas á una cuarentena efectiva de once días.

Nueva-York 1.º—El conde Mikiewitz ha llegado á San Francisco en compañía de un delegado imperial chino portador de una carta autógrafa del virey para M. Bayard exponiendo todos los detalles relativos á las concesiones hechas por el gobierno chino á la Compañía Barbers y C.ª. Según el convenio, dicha Compañía tiene el derecho exclusivo de acuñar moneda, puede percibir todos los impuestos destinados á las arcas públicas y efectuar pagos en nombre del Estado. También está autorizada para construir ferro-carriles y telégrafos, emprender canalizaciones y regularizar las vías navegables. De acuerdo con las autoridades chinas construirá fuertes, arsenales y flotas.

## PALMA 3 DE SETIEMBRE

### SOLEMNE FESTIVIDAD.

*Felanitx 2 de Setiembre de 1887.*

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mío: Aunque con algun retraso le suplico se sirva insertar en las columnas de su periódico la siguiente reseña de la fiesta que en obsequio de S. Agustín se celebró en esta ciudad el 28 del pasado Agosto.

Le anticipa las gracias S. S. Q. B. S. M.

*Un suscriptor.*

En 5 de Mayo de este año celebraba la cristiandad el décimo quinto centenario de un acontecimiento sobremanera notable y extraordinario; recordaba la conversión de Agustín, del hijo de las lágrimas de Mónica, que despues de nueve años abrazaba de nuevo la fe que en mal hora había abandonado para dar pábulo á á sus aviesas pasiones y liviandades, precipitándose por la pendiente del maniqueísmo. Tan fausto suceso, que al cabo de quince siglos hincha de regocijo al mundo cristiano, no podía pasar desapercibido para Felanitx, que cuenta en su recinto con un templo dedicado á tan esclarecido Santo y Doctor, y conserva todavía gra-

tos recuerdos de los hijos del Grande Agustin. Por esto y para celebrarlo con la debida preparacion, determinó aplazar dicha fiesta para el 28 de Agosto, día en que la Iglesia hace mención de la muerte gloriosa de este Santo.

Inauguróse la fiesta el sábado 27, cantándose al anochecer solemnes completas y despues tuvo lugar con la reliquia del Santo la procesion por la plaza del Convento, como en años anteriores; quemáronse algunos fuegos artificiales, y al tiempo de regresar la procesion al templo, las dos bandas de esta, colocadas en sus respectivos catafalcos, que se habían levantado en cada uno de los extremos de la plaza, tocaron algunas piezas.

Desde las primeras horas de la mañana del día siguiente en que el sol deja sentir su benéfica influencia, se vieron muy concurridas por el vecindario de esta ciudad y multitud de forasteros, calles y plazas; y por la tarde y noche estaban tan avivadas de gente que se hacia casi imposible la circulacion por muchas de ellas principalmente por las de las inmediaciones del ex-convento que, adornadas con banderas y arrayan, ofrecían muy buen aspecto; pero sobresalían las calles de la Portería y de Roca de Boira; aquellas largas hileras de pinos, destacándose de entre ellos y de trecho en trecho luces simétricamente distribuidas, los adornos de arrayan y madroño formando un techo del cual pendían faroles á la veneciana y los arcos levantados en cada uno de sus extremos, formaban un conjunto muy agradable. El soberbio arco levantado en el frontispicio del ex convento producía un efecto sorprendente; desde su definicion formada por un sol transparente que media más de setenta y cinco palmos de elevacion, y en el centro del cuerpo principal estaba colocado otro transparente que ostentaba la siguiente inscripcion: *La ciudad de Felanitx al G. P. de la Iglesia S. Agustin en el XV centenario de su conversion.* Merece tambien especial mención el arco de estilo ojival levantado á la entrada de la calle del Convento que con sus elevados pináculos, transparentes y macetas colocadas bajo vistosos doceletes, pone de manifiesto, al par que el buen gusto, la devocion que profesa á S. Agustin la persona á cuyas expensas se había levantado.

Magnífica y solemne fué la funcion. A las nueve y media el Ayuntamiento precedido de la comparsa de *cavellets, gigants y dimonis* y de una banda de música dirigióse á la iglesia de S. Agustin en donde la concurrencia fué muchísima. Cantóse enseguida la hora de Nona y despues la misa mayor, ejecutándose á grande orquesta la magnífica partitura del maestro Paccini, en la cual tomaron parte varios aficionados, entre ellos el célebre cantante Sr. Roig y los señores Biniméls, Sastre y Puig.

Ofició el Rdo. Cura-Arcipreste y ocupó el púlpito el M. I. Sr. D. José Oliver, canónigo de Ibiza. En su elocuente sermon narró á grandes rasgos la conversion de S. Agustin, estableciendo comparacion con la de S. Pablo, y expusiendo el poder de la verdad y su triunfo sobre el error en una inteligencia preclara que merced á sus investigaciones científicas y á la valentía de su lógica incontrastable abrió los ojos á la luz de la fe por la que suspiraba. Dijo que Agustin era un hombre extraordinario, un genio profundo, un talento de primera magnitud, que en Tagaste, en Cartago, en Roma, en Milan y en ciento treinta y dos libros en ochenta tratados, sin incluir sus retractaciones y multitud de cartas y sermones, mostró los tesoros de su sabiduría. Expuso el grande amor de Agustin para con Dios y la íntima unión que existía entre Dios y Agustin. Por último dió el parabien á Felanitx por lo mucho que se esfuerza en conservar la memoria del Santo Doctor ya que sus hijos no pueden hacer tradicional su devocion en esta ciudad; y exortó á todos á continuar firmes en la fe y devotos del Santo.

Despues del sermon cantóse una nueva composicion titulada *La conversion de S. Agustin en conmemoracion del XV centenario*, obra de D. Juan Valls de Padrinas, quien ha dado á conocer una vez más sus excelentes dotes musicales, y fué interpretada de una manera admirable por los Sres. Roig y Biniméls, acabando con un coro á cuatro voces.

Por la noche, y con exposicion de S. D. M., se cantó el Trisagio del reputado maestro D. Joaquin Sancho, repitióse la nueva citada composicion, y despues se cantó el sublime *Te-Deum* del P. I. Aull y se dió la bendicion al pueblo.

El templo grande, espacioso y esbelto, adornado con sus ricas y nuevas colgaduras, emblemas, alegorias, inscripciones y flores, y más de quinientas luces producía un efecto cual nunca recordaban haberlo visto los hombres de más avanzada edad.

A las diez empezó la verbena; las dos bandas colocadas cada cual en su catafalco, dejaron oír las escogidas piezas de su repertorio, quemándose en los intermedios bonitos fuegos artificiales y vistosos cohetes y se soltaron algunos globos. El lunes de ocho á diez de la noche, las músicas dejaron oír otra vez sus armoniosos acordes, se repitieron los fuegos y terminó la fiesta.

Antes de terminar esta reseña no puedo menos de dar el parabien al Sr. Cústos, á la Junta y en general á todos los que se esforzaron para el lucimiento de esta fiesta.

*Un suscriptor.*

## GACETILLA LOCAL.

El asunto que está á la órden del día, es el arbitrio sobre prestacion personal acordado por el Ayuntamiento. En los puntos de reunion, casinos y corrillos que se forman por las calles y plazas, sólo se habla de semejante acuerdo.

Si los señores Concejales se enterasen del mal efecto que este nuevo arbitrio ha producido en todas las clases, y de los proyectos económicos que se proponen y discuten en estas reuniones, estamos seguros de que no titubearían en retirar tan impopular arbitrio, para nunca jamas sacarlo á relucir, y tratarían de hacer cuantas economías fueran susceptibles en todos los ramos de la administracion municipal, á fin de hacer menos gravosas las cargas que pesan sobre los contribuyentes.

Todos reconocemos que los recargos sobre los impuestos de consumos y cédulas personales que el municipio cobra, son demasiado onerosos, pues se elevan al máximo que la ley concede. A todos por lo mismo interesa buscar medios con que poder mejorar la crítica situacion por que atraviesa la clase pobre á causa de la escasez de trabajo y de la carestía de los principales artículos de comer y beber. Esos medios, á nuestro juicio, pueden obtenerse haciendo economías y bajando los recargos.

Estúdielo el Municipio.

Nuestro colega *Las Noticias* vuelve ayer á tratar de esta interesante cuestion, demostrando que es inoportuno el arbitrio de prestacion personal; y de su juicioso artículo cortamos los párrafos que siguen:

«Reciente es la creacion de un impuesto sobre toda clase de obras que verifican los particulares, y recientes son tambien los impuestos sobre aleros y escalones, sobre carruajes de lujo, sobre puertas que se abren al exterior, sobre perros, sobre enterramientos etc. etc. y por último y para colmar la medida, tan luego como los nuevos ediles se han visto instalados en los sillones del Consistorio, en vez de aliviar á los contribuyentes, les pechan con la imposicion de cuatro jornales de prestacion personal redimibles en metálico á razon de una peseta por jornal. Este arbitrio hace años que dejó de figurar en los presupuestos municipales en vista de los escasos rendimientos que daba y de lo impopular que se había venido haciendo; y es extraño que hoy, en que han sido incluidas en el plan general de carreteras del Estado importantes secciones de nuestros caminos vecinales á cuya conservacion no se tiene que atender, se rescuite una contribucion que seguramente no dará más resultados prácticos que la creacion de otras nuevas plazas para premiar á parientes ó comensales de algun concejal.

«Desengañense nuestros ediles; el lujo de personal debe suprimirse por innecesario estableciéndose una prudente economía que permita atender los servicios que reclama la cultura de nuestra capital, y lo que se ha de gastar en mangas y capirotes, rebájese del recargo que grava las especies de consumos de primdra necesidad, en perjuicio de las clases consumidoras, pues la carestía de ciertos artículos se atribuye con razon á lo excesivo del impuesto y es justo que el mayor aumento que percibe el Ayuntamiento con el arriendo de dicha renta resulte en alivio de las clases menesterosas.»

En la iglesia del Molinar de Levante se celebrará la fiesta que dedican todos los años los moradores de aquel caserío á su excelsa patrona Nuestra Señora de los Remedios, con actos religiosos y festejos cívicos.

Hoy al toque de oraciones se cantarán solemnes completas en preparacion á dicha festividad. Luego de concluidas, se dará principio á las diversiones populares al son de la gaita.

Mañana, á las cinco y media, habrá misa rezada, y á las nueve y media, despues de tercia, se hará la bendicion de una nueva capilla de la Inmaculada Concepcion que le dedican las hijas de María de aquella comarca. En seguida la misa mayor, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el presbítero D. José Réus, vicario de Santa Eulalia.

Por la tarde á las dos y en el predio de *Son Rosiol*, se verificarán las carreras, y terminadas éstas, habrá en la plaza de la iglesia alegres espansiones.

En la iglesia, á las seis de la tarde, se cantarán vísperas, la coronita de las doce estrellas y un solemne *Te-Deum*.

Tenemos que dar á nuestros abonados la grata noticia de que decrece notablemente el sarampion

en esta ciudad; pero en cambio hace estragos en otras poblaciones de la isla, en las que aún no se había presentado.

Uno de los pueblos más castigados por esta enfermedad en estos últimos días es Valldemosa.

La estadística del movimiento del puerto de Palma, durante el mes de Julio último, arroja el siguiente resultado:

### *Embarcaciones entradas*

Una extranjera de guerra, de 219 tripulantes y 4 cañones.

110 mercantes, de las cuales 105 son españolas, procedentes 11 de Europa, 8 de Africa, y 1 de América. Las restantes son de cabotaje. De las extranjeras 3 procedían de Europa y 2 de América. Entre todas el número de tripulantes fué el de 1267, y el de pasajeros 1186.

### *Embarcaciones despachadas*

Una extranjera de guerra, despachada para la mar.

125 mercantes, de las cuales 122 son españolas y fueron despachadas 9 para Europa, 7 para Africa y 1 para América; las restantes son de cabotaje. Las 3 extranjeras fueron despachadas para puertos europeos.

En el vapor-correo que saldrá mañana para Alicante, debe marchar el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, D. Juan Maura y Gelabert, acompañado del Arcediano de aquella Diócesis, D. Rafael Tous, y demas familiares de S. I.

Les deseamos feliz viaje.

El Sr. Juez municipal del distrito de la Catedral D. Antonio Llompert se ha encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia por enfermedad del Sr. Juez propietario, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

El Sr. Interventor de la Sucursal del Banco de España en esta capital, D. Francisco González, ha sido trasladado á la Sucursal del mismo Banco en Valencia. En su reemplazo ha venido el señor don Federico Hortench y Cazorla, que desempeñaba igual cargo en Réus.

Ayer ocurrió un descarrilamiento en el tranvía que atraviesa esta ciudad. Dos wagoes cargados de sacos de trigo, que formaban parte de un numeroso y pesado tren de mercancías, salieron de la vía en el punto en que ésta cruza el paseo del Borne, junto á la casa del Sr. Conde de Peralada.

Ayer fondearon en este puerto el pailebot *Margarita*, patron D. Martin Pons, procedente de Mahon, con 1 día de navegacion, 3 marineros, 9 pasajeros y efectos; el laúd *San Magin*, patron D. Bartolomé Máta, de Valencia, con 2 días, 5 mar. y frutas; el laúd *Virgen del Cármen*, patron D. Juan Garcías, de Valencia, con 2 días, 5 mar. y frutas; el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con 3 días, 6 mar. y efectos; y el laúd *San José*, patron D. Mateo Seguí, de Santa Pola, con 2 días, 5 mar. y frutas.

Se despacharon el pailebot *San José*, patron don Bartolomé Enseñat, para Barcelona, con efectos; el pailebot *San Francisco*, patron D. Sebastian Flexas, para Andraitx, con efectos; y la balandra *San José*, patron D. Jaime Flexas, para Andraitx, con lastre.

Algo más que regular ha sido el número de curiosos que han acudido esta mañana al muelle para presenciar la llegada de los toreros. Aunque ajenos á esa clase de diversiones taurinas, deseamos á los lidiadores un éxito satisfactorio en su cometido, sin consecuencias de ninguna clase.

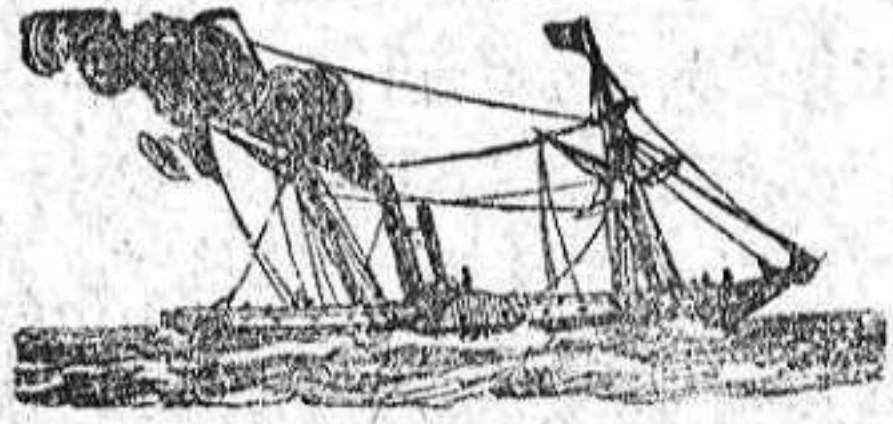
Habiendo sido nombrado D. Antonio Bravo Vergara Inspector especial del Timbre del Estado en esta provincia, con fecha 16 del actual tomó posesion de dicho cargo, y empezará á girar la visita el día 6 del corriente á los pueblos de la Isla de Ibiza, para donde deberá salir en el vapor-correo de mañana.

Desde el 1.º del corriente, en el seminario Conciliar quedan abiertas las clases de Latinidad de 1.º y 3.º curso.

Segun hemos notado, el empresario de la corrida de toros que debe verificarse mañana, ha tenido que añadir al pie del anuncio un *apendice*, por medio del cual anuncia que tres de los bichos no reúnen las condiciones que deben tener los toros de muerte. No arrendamos la ganancia al empresario.

Procedente de Barcelona, ha llegado hoy á las siete y media de la mañana el vapor *Mallorca*, con la correspondencia, 70 pasajeros y carga.

# SECCION DE ANUNCIOS



## VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Setiembre para  
Montevideo y Buenos Aires  
el vapor-correo francés]

### La France.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, 5.

## VAPORES-CORREOS

### de la Compañía Trasatlántica.

(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>ª</sup>)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para  
PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los  
días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago  
de Cuba, Gibara y Nuevitás.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para  
Progreso y Veracruz (Méjico).

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros  
hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la  
carga.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, 5.

## SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Segun acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de  
España en Madrid, esta Sucursal admitirá en negociacion,  
desde hoy y hasta nuevo aviso, los cupones de la Deuda  
exterior al 4,00, de vencimiento de 1.º Octubre venidero  
con la bonificacion de medio por ciento; y descontará des-  
de el día 2 de Setiembre próximo, los cupones del mismo  
vencimiento de la Deuda perpétua interior, al tipo de me-  
dio por ciento, y los de la Deuda amortizable al 4,00 y tí-  
tulos amortizados á razon de 4,00 anual.

Palma 22 de Agosto de 1887.—El Oficial Secretario,  
Emilio Figueras. 6—6

## CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde  
las nueve á las doce de la mañana para el pago de pesetas  
15 por accion, que la Junta de Gobierno ha acordado re-  
partir á cuenta del dividendo activo correspondiente al ac-  
tual ejercicio.

Palma 31 Agosto de 1887.—Por el Crédito Balear.—El  
vocal de turno, Rafael L. Blanes. 3—4

## FINCAS.

Si hay alguna persona que le convenga vender ó com-  
prar fincas, terreno de bastante capacidad, con fuentes na-  
turales muy abundantes, y huertos muy agradables, más ó  
menos cerca de Palma, puede dirigirse á Bernardo Alberti,  
calle del Sto. Espíritu, n.º 10, quien dará razon. 1—5

# LA PALMA

Fábrica de ladrillos y pavimentos hidráulicos de  
todas clases

150—Olmos—150.

¡¡BARATURA INCONCEBIBLE!!

Ladrillos blancos: m c. . . . . Ptas. 3'00  
Id. negros: m-c. . . . . » 3'75  
Combinacion de ambos colores. . . . . » 3'25  
Dibujos, mosaicos, etc., desde á cuatro pesetas metro  
cuadrado; más baratos que los fabricados con cemento  
del país.  
Cemento Portland Grapier, garantido.

150—Olmos—150.

## COLEGIO DEL BEATO RAMON LULL

Sito en el ex-convento de mínimos de la villa  
de Santa María.

Los alumnos que deseen cursar en este Establecimien-  
to deberán matricularse antes del 29 de Setiembre, fecha  
señalada para verificar en el local del mismo los exámenes  
de ingreso.

ADVERTENCIA. Durante el próximo curso tomará par-  
te en la enseñanza el aventajado joven D. Antonio M. Peña.  
Santa María 31 Agosto de 1887.—El Director, José Or-  
dinas, Pbro. 3—7

## COLEGIO DE INCA

de 1.ª y 2.ª enseñanza

Al objeto de que puedan los padres de familia formar  
concepto de la instruccion que en este Colegio reciben sus  
alumnos, damos á continuacion el siguiente cuadro sin-  
óptico:

### INSTRUCCION PRIMARIA

Enseñanza de párvulos sistema Fröbel, por doña  
María Font, maestra elemental.

Enseñanza elemental y superior, por D. Miguel Ri-  
tort, maestro elemental y Bachiller.

### SEGUNDA ENSEÑANZA

Seccion de Letras, por D. Pablo Ferrer, Bachiller en  
Teología; D. Vicente Valenzuela, Licenciado en Farmacia  
y D. Juan Font y Molas.

Leccion de Ciencias, por D. José Camps, Licenciado  
en Ciencias.

### ESTUDIOS DE APLICACION

Religion y Moral, por D. Pablo Ferrer, Pbro.  
Escritura al dictado y Aritmética práctica, por do-  
ña Miguel Riutort.

Dibujo para artesanos, por D. Luis Terrasa.  
Latin para el Seminario, por D. Pablo Ferrer, Pbro.

Seccion comercial, por los respectivos profesores del  
Colegio.

### ESTUDIOS DE ADORNO

Dibujo, por D. Luis Terrasa.  
Música, por D. Juan Torrandell.

Gimnasia, por D. Miguel Riutort.  
Para más detalles, véase el prospecto del Colegio que  
por la Secretaria del mismo se facilita gratis á quien lo  
solicita.

Inca 31 Agosto de 1887.—El Director, Juan Font.  
2—4

## COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

San Felio, 7, principal.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Continuarán en este Establecimiento las clases de 1.ª y  
2.ª enseñanza durante el curso próximo desempeñadas por  
los profesores siguientes:

### Primera enseñanza

D. Antonio Albert y Nieto.  
D. Jaime Bannasar.

### Segunda enseñanza

Latin y Castellano 1.ª y 2.ª curso, Retórica y Poética,  
Psicología, Lógica y Etica, D. Tomás Amorós, Pbro.

Geografía, D. Antonio Albert y Nieto.  
Historia de España, Historia Universal, D. Sebastian  
Perelló y Arbona.

Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, don  
Antonio Vilella.

Francés 1.ª y 2.ª curso, D. Carlos Gizzony y Furió.

### Clases especiales

Música, piano, D. José Cañellas, Pbro,  
Idiomas, D. Carlos Gizzony y Furió.

Caligrafía en toda su extension, D. José Vaquer.  
Dibujo, D. Luis Terrasa.

NOTA. Nuestros alumnos de 2.ª enseñanza que se han  
examinado en este Instituto en Junio, han obtenido al-  
gunas notas y ningun suspenso. 3—3

## GRANDE EDICION ILUSTRADA

DE LAS

# REVELACIONES MASONICAS

POR LEO TAXIL.

### DIVISION DE LA OBRA

Prólogo.—La Masonería celosa de sus secretos.

Primera parte.—Las logias ó la Masonería Azul.

Parte segunda.—Los Capítulos ó la Masonería Roja.

Parte tercera.—Los Areopagos ó la Masonería Negra.

Parte cuarta.—La Direccion Suprema ó la Masonería  
Blanca.

Parte quinta.—La Masonería Florestera ó el Carbona-  
rismo.

Parte sexta.—Las Hermanas masonas.

Parte séptima.—La Francmasonería en la sociedad.

Parte octava.—Ceremonias diversas.

Parte novena.—Ritos Masónicos diversos.

Parte décima.—Historia general de la Francmasonería.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Cada diez dias saldrá un cuaderno conteniendo cinco  
entregas ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada en-  
trega de un magnífico grabado intercalado, representando  
todas las ceremonias, signos etc., etc., de la Masonería,  
al infimo precio de

50 céntimos de peseta en toda España

Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, for-  
mando un hermoso volumen en 4.ª de más de 880 páginas  
con 100 grabados, y al final de la misma habrá unas ricas  
tapas en dorados y negro para la encuadernacion del to-  
mo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y el de una  
peseta á los suscritores.

El importe de la obra encuadernada será de 13 pesetas.  
Advertiendo que, despues de publicada, las personas que  
deseen adquirirla tendran que abonar por ella 15 pesetas  
en rústica y 18 encuadernada.

Se suscribe en la Librería de Propaganda Católica.—  
Call, 4.



## CONTARELLES

DE 'N

# JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre  
en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egle-  
siástica.—Precio 2 pesetas.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 10'30 n.

En Cuba reina tranquilidad.

El vapor frances de transporte, *Bor-  
gogne*, ha tenido un abordaje con el  
buque de vela *Marianna* en aguas de  
Ovaglia. El siniestro ocurrió por la ma-  
ñana. Se fué á pique salvándose la tri-  
pulación.

Turquía ha comunicado al gobier-  
no búlgaro que acepta la proposicion de  
Rusia de nombrar al general Suroth  
regente de Bulgaria.

Se supone que los búlgaros quedan  
en una situacion grave.

Rusia tiene preparadas muchas fuer-  
zas.

Los ministeriales consideran el ma-  
nifiesto como un descalabro sufrido por  
los republicanos orgánicos. Estos dicen  
que la masa republicana es ajena á la  
diferencia de jefes, que sólo buscan el  
triunfo de sus ideales.

Madrid 3, á las 2 m.

Los zorrillistas no atacan fuerte-  
mente el manifiesto de Pí Margall, y  
confian reunirse nuevamente. *El Pue-  
blo* publica un artículo titulado «la coa-  
licion ha muerto, ¡viva la coalicion!»

## COTIZACIONES OFICIALES.

Madrid 2.

4 por 100 interior, 66'85.

Amortizable, 83'75.

4 por 100 exterior, 68'30.